

REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR
MINISTERIO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIONES A INVERSORES

N ° 01 / MTEER / 2021

Como parte de la política nacional de transición energética y desarrollo de energías renovables y en aplicación de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 17-98 de 26 de febrero de 2017, reformado y complementado, que define el procedimiento de licitación para la producción de energías renovables o de cogeneración y su integración en el sistema nacional de suministro de energía eléctrica, el Ministerio de Transición Energética y Energías Renovables lanza el concurso de licitaciones para inversores para la realización del proyecto "**Solar 1000 MW**".

OBJETO

1. El proyecto "Solar 1000 MW" consiste en la constitución de Empresas de Proyecto (SPV) encargadas de llevar a cabo un proyecto de plantas de energía solar fotovoltaica con una capacidad total de 1000 MWp distribuidos por el territorio nacional argelino en lotes de 50 a 300 MWp cada uno, y cuyo cronograma de ejecución se especifica en los documentos de la Licitación para Inversores.
2. Los emplazamientos destinados al establecimiento de instalaciones de producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables serán puestos a disposición de las empresas del proyecto por la compañía argelina de energías renovables llamada "SHAEMS, Spa",
3. La Empresa Argelina de Energías Renovables "SHAEMS, Spa" está encargada por el Ministro de Transición Energética y Energías Renovables de la tramitación del concurso de licitaciones para inversores del Proyecto Solar 1000 MW, de conformidad con la decisión n° 07 del 28 de noviembre. 2021, *para la preparación y tramitación de la licitación a inversores*, para la realización de dicho proyecto, de acuerdo con las siguientes disposiciones:
 - Las Empresas Proyecto serán responsables del desarrollo, financiamiento, diseño, suministro de equipos, construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, construcción de instalaciones de disposición y conexión a las redes eléctricas de dichas centrales así como de la comercialización de la electricidad producida a partir de estas centrales eléctricas, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en Argelia, así como lo dispuesto en los documentos contractuales.
 - SHAEMS unirá fuerzas en este Proyecto con el Inversor seleccionado adquiriendo una participación en el capital social de las Empresas del Proyecto, ya sea sola o en asociación con empresas públicas y / o privadas. Las plantas de energía solar fotovoltaica para cada uno de los lotes serán desarrolladas por la Empresa Proyecto que adjudique el lote en cuestión.
 - La electricidad producida se comercializará a través de un contrato de Compra de Energía (Power Purchase Agreement PPA), celebrado por un período de operación de veinticinco (25) años para cada una de las plantas de energía, entre la Compañía del Proyecto y el Comprador designado.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. La participación en esta licitación está abierta a cualquier persona física o jurídica, sola o en grupo, que:
 - Movilice el financiamiento necesario para la realización del proyecto Solar 1000 MW, de acuerdo con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3.1;
 - Demuestre referencias probadas en el desarrollo y montaje de proyectos de centrales eléctricas independientes (modo IPP, en particular, de fuentes renovables);
 - Tenga capacidad para realizar todos los servicios requeridos para este tipo de proyectos.
2. Los inversores interesados en llevar a cabo este proyecto deberán velar por el desarrollo, financiamiento, diseño, suministro de equipos, construcción, operación y mantenimiento de estas plantas, y la construcción de instalaciones de evacuación y recuperación de la electricidad producida a partir de dichas plantas;
3. La participación en el concurso de licitación para inversores está condicionada por el cumplimiento del requisito de porcentaje mínimo de contenido local, por tipo de producto y servicio local, mencionado en los documentos del concurso de licitaciones para Inversores.
4. Un miembro de un grupo no puede formar parte de otro grupo entre los licitadores de este proyecto.
5. Cada candidato puede licitar por uno o más lotes por un total de una capacidad acumulada máxima de 300 MW.

RETIRADA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los inversionistas interesados en este concurso a licitación para inversores deberán confirmar su intención de retirar el pliego de condiciones, mediante carta dirigida a SHAEMS, acompañada del comprobante de pago escaneado, por medio electrónico, a la siguiente dirección: **solar1000MW@shaems.dz**

El comprobante de pago debe mencionar la cuenta a acreditar avalada por el banco del candidato por un monto no reembolsable de Ciento Cuarenta Mil Dinares Argelinos (140.000 DA) a la cuenta corriente bancaria **N°002 00005 0052200083 84** de SHAEMS Spa, o Mil Dólares estadounidenses (1000 USD) a la cuenta bancaria en **USD N°002 00005 0053000020 53** de SHAEMS Spa, abierta en la Banque Extérieure d'Algérie - Agence Hydra Djenane El Malik, Hydra –Alger.

Una vez recibidos los documentos antes mencionados, SHAEMS comunicará al inversor interesado la cita para la retirada del pliego de condiciones.

REUNIONES DE ACLARACIÓN

De acuerdo con el pliego de condiciones, antes de la fecha de presentación de las Ofertas Técnicas y Financieras de este proyecto se realizarán reuniones de aclaración con los candidatos que hayan retirado el pliego de condiciones con el fin de brindarles toda la información y aclaraciones necesarias para la elaboración y el establecimiento de sus Ofertas.

ENTREGA DE LAS OFERTA

Las Ofertas del Proyecto Solar 1000 MW deben incluir una Oferta Técnica y una Oferta Económica.

Cada Oferta se inserta en un sobre cerrado y precintado, indicando la referencia y el tema del concurso de licitación para inversores así como la mención Ofertas Técnicas (Proyecto Solar 1000 MW) u Ofertas Financieras (Proyecto Solar 1000 MW), según el caso.

La oferta financiera deberá contener el modelo económico propuesto por el licitador que haya servido para calcular el precio por KWh de cada central.

Las sumisiones al concurso de licitación para inversores se realizan en una sola fase con la entrega concomitante de las Ofertas Técnicas y Financieras.

VALIDEZ DE LAS OFERTAS

El período de vigencia de las Ofertas Técnicas y Financieras del Proyecto Solar 1000 MW del concurso de licitación para inversores es de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de presentación de las Ofertas.

DEPOSITO Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los candidatos deben enviar sus ofertas técnicas y financieras el 30 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. (hora local), hora de cierre, a la siguiente dirección:

Salle des conférences, Tour B, Immeuble Cité Chabani, Val d'Hydra, Alger.

La apertura de las Ofertas Técnicas tendrá lugar el 30 de abril de 2022 a partir de las 10:00 a.m. (hora local). La apertura de los pliegos se realizará en dos etapas:

- Primer paso : apertura de las Ofertas Técnicas;
- Segundo paso : apertura, en una fecha posterior, de las Ofertas Financieras de los postores cuyas Ofertas Técnicas hayan sido aceptadas.

GARANTÍAS BANCARIAS

1. Fianza de oferta:

Las Ofertas Técnicas y Financieras deberán ir acompañadas de los documentos administrativos requeridos en el pliego de condiciones del concurso de licitación para inversores y de las fianzas de oferta de la siguiente manera:

Para inversores de derecho extranjero:

- un importe de Quinientos Mil USD (**500.000 USD**) de un Banco legalmente domiciliado en Argelia por cada uno de los Lotes del Proyecto Solar 1000 MW.
- Los originales de las fianzas de oferta deben insertarse en el dossier de licitación del concurso de licitación para inversores.

Para inversores bajo la ley argelina:

- un importe de Setenta Millones de **Dinares Argelinos (70 Millones DA)** de un Banco legalmente domiciliado en Argelia por cada uno de los Lotes del Proyecto Solar de 1000 MW.
- Los originales de las fianzas de oferta deben insertarse en el dossier de licitación del concurso de licitación para inversores.

Para Ofertas formadas por inversores de derechos argelinos y extranjeros

- Las fianzas de oferta se remitirán en moneda extranjera para el inversor de nacionalidad de derecho extranjero y en dinares para el inversor según la ley argelina en proporción a las participaciones de cada uno de los inversores.

La fianza de oferta puede liberarse contra la entrega por parte del Licitante ganador de la fianza de Garantía de Inversión.

2. Depósito de garantía de inversión:

El monto de la fianza de garantía de inversión se fija en el diez por ciento (10%) del monto del gasto total de inversión. Esta fianza es devuelta, por el Licitante seleccionado, por cada Planta al Cierre Financiero, y será liberada cuando la Planta entre en servicio.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Las Ofertas Técnicas y Financieras serán evaluadas de acuerdo al procedimiento de evaluación descrito en los documentos de este concurso de licitación para inversores. El resultado de esta evaluación se comunicará a todos los licitantes.
- Los licitadores seleccionados al final de la evaluación de las Ofertas Técnicas serán invitados a la sesión de apertura de las Ofertas Financieras.
- Tras la verificación y evaluación de las ofertas financieras, los licitadores recibirán contratos para cada lote. Esta asignación se realizará sobre la base del precio más bajo en comparación con el precio máximo.
- Al finalizar la evaluación posterior de las Ofertas Financieras, el licitador seleccionado recibirá una notificación escrita de aceptación de su Oferta, con el Precio por kWh resultante del modelo económico de evaluación del concurso de licitación para inversores

Todos los licitadores no seleccionados serán igualmente informados de los resultados después de la evaluación de las Ofertas Financieras.

Se devolverán sin abrirse las Ofertas Financieras a los licitadores cuyas Ofertas Técnicas se hayan considerado no conformes.

Consultar original de la licitación:

https://mteer.gov.dz/index.php/fr/index.php?option=com_content&view=article&id=422&catid=35&lang=fr-FR